



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102.
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Juan Gutierrez 452 Gaipón 15 - Fono: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno:

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Naviclaro
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

Camino Rencas Lampa #5/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº 703670

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : COMERCIAL SAMEAJ LIMITADA						COMUNA: LA REINA
R.U.T. : 76.777.491-5						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : RESTAURANT						FONO :
DIRECCION : AV PRINCIPE DE GALES 7141 LOC 1 2 3						COD. CLIENTE 73816
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
28/12/2023	27/12/2023	4201813		604	36	MATURANA MEDINA RODRIGO OSVALD

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92332949	PILAS PATHWAYS 250(PILAS)	1	CU	2	5,000.00			10.00
BLTS:	888 3	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	10.000	IVA 19 %:	1.900	MONTO TOTAL:	11.900
----------	-----------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : AV PRINCIPE DE GALES 7141

COMUNA : LA REINA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : GESTION MANTENCION - AUT. CLAUDIA BORQUEZ

L a V 9 a 16 HRS

ENTREGAR A : DANIELA GORMAZ

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : NIUSUCHI LA REINA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLI

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.913, AGREGA LA LETRA "C" DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.913, AGREGA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS HAN SIDO RECIBIDOS(S).
ART. 190 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FAC. DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE D.